

ACCIÓN URGENTE

CIUDADANOS TAYIKOS EN PELIGRO DE SECUESTRO EN RUSIA

Un ciudadano tayiko detenido en Rusia que está a punto de quedar en libertad corre peligro de secuestro y posterior devolución a Tayikistán. Otro ciudadano tayiko recientemente liberado de su detención en Rusia ha sido presuntamente secuestrado y devuelto a Tayikistán. Ambos corren peligro de sufrir tortura, juicio injusto y otras violaciones de derechos humanos en Tayikistán.

El solicitante de asilo **Ismon Azimov**, detenido en la actualidad, será liberado el 2 de noviembre según lo previsto. Existe el temor de que corra peligro inminente de secuestro por los servicios de seguridad tayikos tras su liberación y sea devuelto a Tayikistán, donde podría sufrir tortura y otros malos tratos.

Otro solicitante de asilo, **Abdulvosi Latipov**, ha sido presuntamente secuestrado a su salida de un centro de detención en Volgogrado, Rusia, en octubre de 2012. Se piensa que ha sido devuelto a Tayikistán. En ambos casos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha dictado medidas cautelares en aplicación del artículo 39 de su Reglamento que obligan a la Federación Rusa a abstenerse de expulsar a estos hombres hasta que el Tribunal haya considerado debidamente sus casos.

Estas expresiones de preocupación tienen lugar en el contexto de un patrón de desapariciones de solicitantes de asilo tayikos que empieza a observarse en Rusia, muchos de los cuales han sido, según informes, secuestrados por los servicios de seguridad tayikos en aquel país y han "reaparecido" al poco tiempo en Tayikistán. Muchos han denunciado que sufrieron malos tratos bajo custodia a su regreso.

Escriban inmediatamente, en ruso, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades rusas que investiguen con prontitud, imparcialidad y eficacia la desaparición de Abdulvosi Latipov en octubre de 2012;
- expresando preocupación por la seguridad de Ismon Azimov, que está expuesto a la acción de los servicios de seguridad tayikos en territorio ruso, y pidiendo a las autoridades rusas que garanticen su seguridad tras su liberación, prevista para el 2 de noviembre;
- pidiendo garantías a las autoridades rusas de que no se realizan devoluciones de solicitantes de asilo que corran peligro de sufrir tortura y otros malos tratos en Tayikistán;
- recordando a las autoridades rusas su obligación, en virtud del derecho internacional, de no expulsar ni extraditar a personas a países donde correrían peligro de sufrir tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2012, A:

Fiscal General de la Federación Rusa
Yurii Ya. Chaika
Bolshaia Dmitrovka 15 A
Moscow
125993
Federación Rusa
Fax: +7 495 987 58 41
**Tratamiento: Dear Prosecutor General
/ Señor Fiscal General**

Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación Rusa
Third department on CIS countries
M. A. Peshkov - Director
Ul. Smolenskaya-Sennaia pl, 32/34
119200 Moscow
Federación Rusa
Fax: +7 499 241 21 75
Correo-e: 3dsng@mid.ru
Tratamiento: Dear Director / Señor Director

Y copias a:
Presidente de la Federación Rusa
Vladimir V. Putin
Ul. Ilyinka, 23
103132 Moscow
Russian Federation
Fax: + 7 495 910 2134

Envíen también copia a la representación diplomática de Rusia acreditada en su país. Inserten las correspondientes direcciones diplomáticas locales a continuación:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la primera actualización de AU 214/11. Más información en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR46/029/2011/es>.



ACCIÓN URGENTE

CIUDADANOS TAYIKOS EN PELIGRO DE SECUESTRO EN RUSIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Amnistía Internacional ha expresado reiteradamente su preocupación por la recurrencia de casos de presunto secuestro en Rusia y posterior devolución a Tayikistán de solicitantes de asilo tayikos en los últimos años.

Savridin Juraev fue puesto en libertad el 20 de mayo de 2011 en Rusia y, según informes, secuestrado el 31 de octubre de ese año. El 1 de noviembre de 2011, de acuerdo con la información recibida, voló a Tayikistán desde un aeropuerto de Moscú sin pasaporte: sólo llevaba encima un certificado temporal de asilo. El 19 de abril de 2012 fue condenado a 26 años de cárcel, aunque él sostiene que es inocente. También asegura haber sufrido tortura y otros malos tratos bajo custodia.

Otro ciudadano tayiko, Nizomkhon Juraev, desapareció tras ser liberado de su detención provisional en Rusia el 29 de marzo de 2012, y "reapareció" días más tarde en Dushanbe, Tayikistán, mientras su causa estaba pendiente de resolución ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Anna Stavitskaya, la abogada rusa que ha llevado su caso hasta el Tribunal Europeo, afirmó que dudaba que el retorno de Juraev hubiera sido voluntario, ya que había luchado para no ser devuelto a Tayikistán, donde corría peligro de sufrir tortura u otros malos tratos. La abogada señaló además que el pasaporte de Juraev lo tenía ella. Sin pasaporte ni dinero habría sido sumamente difícil, si no imposible, que Nizomkhon Juraev hubiera podido regresar a Tayikistán.

La Federación Rusa está obligada a cumplir los requisitos mínimos que establecen el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y otras normas internacionales vinculantes, y, en consecuencia y de buena fe, debe respetar y hacer que se respeten los derechos de solicitantes de asilo y migrantes irregulares. En particular, la prohibición de la tortura y otros malos tratos, proclamada en el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, exige no devolver a ninguna persona a un país o territorio cuando existan razones fundadas para creer que, si fuera trasladada allí, correría un peligro real de sufrir tortura u otros tratos inhumanos o degradantes. El artículo 13 del Convenio dispone el derecho a un recurso efectivo ante las autoridades nacionales por violaciones de derechos reconocidos en el Convenio.

Nombre: Ismon Asimov, Abdulvosi Latipov

Sexo (h/m): hombres

Más información sobre AU: 214/11 Índice: EUR 46/042/2012 Fecha de emisión: 1 de noviembre de 2012

